Tegucigalpa MDC 10 de marzo del 2017

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP

Señores IAIP

En atención a los lineamientos atendidos para la verificación de Información Pública en el Sistema Electrónico de Transparencia en Honduras, sirva la presente para informarle lo descrito:

1. Que a la fecha de la presente y por este medio hace constar, en virtud que se considera la ***Deuda*** como la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago y se incurre en ***Morosidad*** cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente según sus registros y archivos, en el apartado de Proveedores de Bienes y Servicios, éste Programa hace constar **que no tenemos deuda ni morosidad** en el periodo correspondiente del 01 al 28 de febrero del año 2017.

Atentamente,

Lic. María José Laitano
Gerente de Proyectos
Programa Presidencial Ciudad Mujer

PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DIRECCIÓN NACIONAL